



SYLLABUS: MEDICINA

NOMBRE DEL MÓDULO	INTERNADO PEDIATRÍA
NÚMERO DE CRÉDITOS (EXPRESADOS EN SCT-CHILE)	22 SCT-CHILE Horas presenciales y no presenciales semanales: 49 Horas totales semanales: 594
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Médicas y de Salud
SEMESTRE	11 y 12
REQUISITOS	Licenciatura
UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS	Escuela de Medicina

<p>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</p>	<p>Módulo de la línea de formación disciplinar, correspondiente a los niveles 11 y 12 (6° año) de la Carrera de Medicina, con carácter de práctica profesional, y con actividades en campos clínicos de mediana y alta complejidad, y en escenarios de simulación clínica.</p> <p>El Internado de Pediatría permitirá al estudiante de Medicina, mediante una práctica profesional intensiva y bajo supervisión tutorial, desarrollar competencias para realizar una completa evaluación del paciente niño y adolescente, desde la promoción y prevención en salud identificando factores de riesgo para el desarrollo de patologías de la especialidad, hasta plantear las hipótesis diagnósticas que correspondan en el individuo enfermo, sustentado en los hallazgos relevantes de la anamnesis y examen clínico, para proponer un plan de estudio coherente y una plan terapéutico que incluya medidas tanto farmacológicas como no farmacológicas según sea el caso, discriminando aquellas situaciones clínicas que ameriten la evaluación por un especialista diferente o la derivación a otro servicio clínico o centro de distinta complejidad, así como las situaciones de urgencia que deban ser resueltas inmediatamente.</p> <p>Con estas acciones, se asegurará de proveer a los usuarios de una atención en salud oportuna y de calidad, en un ambiente de empatía y respeto que favorezca la relación médico-paciente, valorando el rol de cada miembro del equipo de salud en el que está inserto, y relevando la importancia de la evaluación externa y la autoevaluación, actuando a la luz del marco ético y las normativas vigentes.</p> <p>COMPETENCIA N°1: PREVENIR Prevenir enfermedades, en los niveles primario, secundario y terciario, durante todo el ciclo vital, poniendo énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, con la finalidad de interponer barreras en la historia natural del proceso salud-enfermedad de los individuos, familias y/o comunidades. Nivel de logro: Intermedio</p> <p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR Diagnosticar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población. Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°3: TRATAR Tratar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, aplicando procedimientos médicos y/o quirúrgicos, con el propósito de</p>
--	---

contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.

Nivel de logro: Avanzado

COMPETENCIA N°4: DERIVAR

Derivar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, utilizando para ello las redes sanitarias existentes, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.

Nivel de logro: Avanzado

COMPETENCIA N°5: REHABILITAR

Rehabilitar el estado de salud de los personas, aplicando acciones sanitarias destinadas a atender secuelas y/o disfunciones producto de enfermedades, con el objeto de contribuir a restituir las capacidades y funciones físicas, psicológicas y laborales, para una satisfactoria reinserción social.

Nivel de logro: Básico

COMPETENCIA N°8: VALORES

Demostrar estricto apego a los **valores morales universales y al marco ético-legal** que regula el quehacer médico, manteniendo un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas.

Nivel de logro: Avanzado

COMPETENCIA N°9: LIDERAR

Liderar equipos de salud en cualquier ámbito del accionar profesional con la finalidad de optimizar el funcionamiento de los mismos y de esta manera contribuir a optimizar las decisiones y acciones médicas.

Nivel de logro: Avanzado

COMPETENCIA N°10: EVALUAR

Reconocer la **evaluación externa y la autoevaluación** como aspectos relevantes y esenciales del quehacer profesional, teniendo en consideración el rol asistencial, científico y social del médico, la visión-misión de la Carrera, la necesidad de perfeccionamiento continuo, las exigencias del entorno y las normativas vigentes, con objeto de valorar y practicar los principios de calidad, consistencia y

	<p>consecuencia en el desempeño laboral. Nivel de logro: Avanzado</p>
<p>APRENDIZAJES</p>	<p>COMPETENCIA Nº1: PREVENIR Aprendizaje: Fundamenta la prevención secundaria en salud en las distintas especialidades y subespecialidades médicas, a través del proceso diagnóstico cuando corresponda y los exámenes complementarios y procedimientos médico-quirúrgicos que lo avalan, tanto para resolución del problema de salud actual, como para la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este, contribuyendo a elevar el nivel de salud de las personas y comunidades.</p> <p>COMPETENCIA Nº2: DIAGNOSTICAR Aprendizaje Nº1: Interpreta con certeza los hallazgos del examen físico completo, dominando su técnica en las distintas etapas del ciclo vital y referido a diferentes áreas o especialidades médicas y quirúrgicas, para fundamentar las hipótesis diagnósticas. Aprendizaje Nº2: Formula hipótesis diagnósticas sindromáticas, diferenciales y etiológicas de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, como parte fundamental del acto médico para la toma de decisiones profesionales, con base en la evidencia científica publicada. Aprendizaje Nº3: Establece diagnósticos integrales (sindromáticos, diferenciales y etiológicos) a través del razonamiento clínico, con base en elementos extraídos de la correcta anamnesis y examen físico, para determinar el diagnóstico de certeza que permitirá al futuro clínico tomar la conducta médica que corresponda, en las distintas especialidades de la medicina y los diferentes niveles de atención en salud. Aprendizaje Nº4: Interpreta los resultados de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en el contexto de apoyo para la confirmación de hipótesis diagnósticas planteadas con base en fundamentos clínicos, en los distintos niveles de atención en salud.</p> <p>COMPETENCIA Nº3: TRATAR Aprendizaje Nº1: Restablece la salud de las personas y/o realizar prevención secundaria de enfermedades, en consecuencia con el cuadro clínico del paciente, sus consideraciones biopsicosociales y el nivel de atención en salud que le corresponde, integrando los aspectos farmacológicos y la aplicación clínica de las distintas familias de medicamentos disponibles. Aprendizaje Nº2: Realiza procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo para contribuir al tratamiento definitivo de las patologías que lo requieran, a nivel de un médico general y de acuerdo al nivel de salud en el que se encuentre y los recursos disponibles. Aprendizaje Nº3: Argumenta la prescripción de tratamientos médicos y quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, en forma eficaz, eficiente y oportuna, de enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías</p>

derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, con miras idealmente a la recuperación del paciente, como también al alivio de sus síntomas y a evitar la progresión de las mismas, acorde al nivel de un médico general con capacidad de especialización.

COMPETENCIA N°4: DERIVAR

Aprendizaje N°1: Discrimina entre los distintos niveles de atención en salud y su articulación con la estructura de la Red Asistencial, necesaria para la derivación de pacientes a especialidades médicas o centros de mayor complejidad cuando corresponda, considerando las directrices que rigen los canales de derivación.

Aprendizaje N°2: Integra los aspectos clínicos del paciente con los criterios de derivación y/o de gravedad de las patologías más prevalentes, en función de la toma de decisiones sobre interconsultas o derivaciones a centros de salud de mayor complejidad.

Aprendizaje N°3: Evalúa la correcta aplicación de protocolos y/o normativas vigentes en la derivación o traslado de pacientes, considerando la complejidad y/o gravedad de su problema de salud que requiere una atención de salud oportuna y de calidad.

COMPETENCIA N°5: REHABILITAR

Aprendizaje N°1: Discrimina los fundamentos, objetivos, procedimientos y recursos disponibles para la rehabilitación integral del paciente, orientados a restituir en la medida que sea posible, sus capacidades físicas, psicológicas y/o laborales, a partir de la complejidad de su estado de salud y su nivel basal de funcionalidad.

Aprendizaje N°2: Integra los programas nacionales destinados a la rehabilitación en salud, así como sus mecanismos de aplicación en las diferentes patologías considerando el nivel de atención en salud.

Aprendizaje N°3: Justifica el rol de la familia como herramienta fundamental en la rehabilitación del paciente, relevando su contexto biopsicosocial y su inserción en la sociedad.

Aprendizaje N°4: Justifica el rol de las redes de apoyo dependientes del servicio de salud y de otros organismos públicos, así como aquellas que son propias del paciente y su familia, y las relativas a su entorno social, como herramientas útiles en el proceso de rehabilitación integral del paciente.

COMPETENCIA N°8: VALORES

Aprendizaje N°1: Actúa con profesionalismo médico, evidenciando actitudes y cualidades humanas individuales, sociales y ciudadanas que se corresponden con una persona empática, ética y moral, con liderazgo y protagonismo en su contexto laboral, y encuadrado en la normativa legal vigente que regula el ejercicio de la Medicina.

Aprendizaje N°2: Integra estrategias de regulación y manejo del estrés en su desempeño profesional, tanto a nivel individual como en la relación con los pacientes y/o sus familiares, sus pares y otros miembros del equipo de salud, tanto para su autocuidado como para

contribuir a un clima laboral con base en el profesionalismo médico.

Aprendizaje N°3: Integra el marco ético asociado a las disciplinas de la salud, y en particular, a la Carrera de Medicina, como elemento fundamental para el correcto ejercicio de la profesión médica, relevando los principios de bienestar, autonomía y justicia social.

Aprendizaje N°4: Argumenta respecto de dilemas morales que se desprenden de situaciones clínicas reales, y en cómo estos se resuelven desde un pensamiento moral formal y orientado a principios universales.

Aprendizaje N°5: Discrimina los mecanismos para resolver los dilemas morales o éticos asociados al ejercicio de la medicina, al momento de tomar decisiones profesionales, de acuerdo al contexto clínico del paciente.

Aprendizaje N°6: Comunica la información médica relativa a procedimientos a realizar, diagnósticos, tratamientos y/o derivaciones e interconsultas, tanto al paciente como a sus familiares o representantes legales, utilizando un lenguaje claro y adecuado para su nivel socio cultural.

COMPETENCIA N°9: LIDERAR

Aprendizaje: Integra el concepto de trabajo en equipo en su quehacer profesional diario, con la finalidad de realizar tareas comunes con sus pares o con el equipo de salud en el que está inserto, en beneficio de su formación como médico.

COMPETENCIA N°10: EVALUAR

Aprendizaje N°1: Fundamenta la importancia de la autoevaluación de su desempeño, como proceso transversal a todas las áreas (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes), considerando para ello los conceptos de evaluación interna y externa aplicados a su práctica profesional.

Aprendizaje N°2: Evalúa los aspectos actitudinales de su quehacer en la práctica profesional, necesario en las relaciones con pacientes, sus pares, docentes y otros miembros del equipo de salud.

Aprendizaje N°3: Evalúa sus aspectos actitudinales durante la entrevista médica, para favorecer relaciones médico paciente empáticas, en un ambiente de confianza y respeto mutuo, y siempre desde un enfoque biopsicosocial.

Aprendizaje N°4: Establece el autoaprendizaje y perfeccionamiento continuo como elementos propios de la actividad del médico, en un desempeño constante y sistematizado de autoevaluación que mejore su desarrollo profesional y, a través de este, brindar atención de calidad con conocimientos actualizados a sus pacientes.

Aprendizaje N°5: Establece estrategias de mejora en las áreas que lo requieren, a partir de los métodos de evaluación interna y externa (evaluación de pares, auditorías, procesos de acreditación, etc.), como ejes para la interpretación de resultados de las acciones en medicina.

Aprendizaje N°6: Evalúa su desempeño como futuro profesional médico en un estricto apego a la estructura organizativa del establecimiento de salud donde se encuentra, la normativa legal vigente y los derechos y deberes de las personas, que enmarcan el

	quehacer del médico desde la legalidad y lo administrativo.
UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES	<p>El módulo Internado de Pediatría propone la formación de profesionales con alta capacidad de autoaprendizaje, con el objetivo de perfilar un Médico eminentemente clínico, con sentido de análisis crítico ante diversas situaciones clínicas que se presenten durante el ejercicio de su profesión, en el área de la Pediatría y sus subespecialidades.</p> <p>En cada una de las áreas de la Pediatría, los Internos deberán estudiar las enfermedades más prevalentes, tanto en la consulta ambulatoria como hospitalaria, demostrando haber adquirido las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que se esperan de un profesional médico integral. Deberán recordar los principales síndromes clínicos revisados en asignaturas previas afines, ahora en el contexto de un paciente real que está su cargo. Para ello, reportarán sus formas de presentación clínica, aspectos epidemiológicos, fisiopatológicos, diagnóstico diferencial, estudios bioquímicos, de imágenes o histológicos según corresponda, enfocados a permitir el diagnóstico clínico, así como demostrar conocimientos respecto del tratamiento de la enfermedad (farmacológico y no farmacológico), considerando también un enfoque preventivo y de rehabilitación. Por último, deberán demostrar la adquisición de competencias actitudinales propias del profesionalismo médico, mediante la aplicación de estos conceptos en sus desempeños con pares, docentes, pacientes, familiares y equipo de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Unidad 1: Promoción de estilo de vida saludable</u> <p>Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer intervenciones en los individuos y/o comunidades que prevengan situaciones de salud desfavorables, a partir de diagnósticos precoces de patologías del niño y del adolescente, apoyados en hallazgos clínicos y de estudios complementarios atingentes. - Integrar en su práctica profesional de Pediatría las diferentes estrategias de manejo y regulación del estrés, necesarias para su autocuidado y la promoción de un clima laboral sano. - Integrar el concepto de trabajo en equipo en su práctica profesional de Pediatría, en consecuencia con su rol de líder del equipo de salud. - Integrar los métodos de evaluación interna y externa, cuando corresponda, durante el Internado de Pediatría. - Demostrar conocimiento respecto de la estructura organizativa del establecimiento donde se encuentra realizando su Internado de Pediatría. - Demostrar conocimientos respecto de las normativas legales vigentes y los derechos y deberes de las personas, en función del Internado de Pediatría. <p>Saber hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar intervenciones clínicas en individuos y/o comunidades relativas a la prevención primaria y secundaria de patologías

	<p>médicas y quirúrgicas en el niño y el adolescente, tomando como base tanto hallazgos clínicos como estudios complementarios, sea en el contexto de un paciente enfermo como en tamizajes de patologías relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidenciar un comportamiento individual y en el trabajo con el equipo multidisciplinario fundamentado en valores morales, con atributos personales caracterizados por la responsabilidad, el espíritu de superación, la capacidad de autogestión, el profesionalismo, la comunicación efectiva, el liderazgo, y la responsabilidad social durante el Internado de Pediatría. - Aplicar en su práctica profesional de Pediatría estrategias de manejo y regulación del estrés, contribuyendo a un clima de trabajo que minimice los conflictos y promueva las buenas relaciones. - Trabajar en equipo con sus pares y con los demás miembros del equipo de salud en el ejercicio de su práctica profesional de Pediatría. - Aplicar en su práctica profesional de Pediatría, elementos sistemáticos de autoevaluación en todas las áreas, traducidos en mejoras observables de sus desempeños. - Desarrollar sus actividades del quehacer diario en el Internado de Pediatría, con base en el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile, y de otros referentes. - Actuar conforme las normativas vigentes, priorizando la calidad de la atención en salud en el Internado de Pediatría. <p>Saber ser/convivir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de los planteamientos diagnósticos probables y los planes de estudios solicitados en consecuencia con la individualidad y entorno biopsicosocial del paciente, como mecanismos útiles en la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este. - Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente. - Valorar incuestionablemente la relevancia de planteamientos diagnósticos clínicos integrales correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona enferma, sino también su entorno biopsicosocial. - Relevar las opciones de oportunidad y calidad en atención de salud de los usuarios para una óptima e integral resolución de sus problemas de salud. - Actuar conforme a principios éticos, respetando los conceptos que guían el actuar ético del médico y en consecuencia su profesionalismo, demostrando respeto por la vida y valorando la pluralidad en las concepciones morales. - Valorar la importancia del liderazgo del médico dentro del equipo de salud, y de sus funciones colaborativas como parte de este. - Relevar la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden. - Juzgar sus acciones con espíritu autocrítico, y en consecuencia con los principios de la ética y la bioética que lo dirigen, en un
--	---

ejercicio constante y sistematizado.

- Respetar la estructura organizativa del establecimiento donde está inserto, la normativa legal vigente y los derechos y deberes de las personas, tanto en su quehacer con pacientes como con sus pares y otros miembros del equipo de salud.

- **Unidad 2: Crecimiento, desarrollo y semiología normal del niño y del adolescente**

Saber:

- Integrar los pasos de la entrevista médica de acuerdo a la Guía de Calgary – Cambridge, en su Internado de Pediatría.
- Justificar sus planteamientos diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos a partir de la correcta interpretación de los datos de la anamnesis recogida y del examen físico, durante su Internado de Pediatría.
- Integrar el examen físico completo con énfasis en el examen neurológico y mental durante su práctica profesional, al momento de valorar el estado de salud de un paciente con sintomatología psiquiátrica, para plantear posibles diagnósticos de patologías orgánicas asociadas a la Pediatría, que puedan explicar dichos síntomas.
- Integrar el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes, durante el Internado de Pediatría.
- Demostrar conocimientos respecto de las normativas legales vigentes y los derechos y deberes de las personas, en función del Internado de Pediatría.

Saber hacer:

- Realizar planteamientos diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos, de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría, reportando sus hallazgos al examen físico como evidencia clínica de la correcta interpretación de estos.
- Formular diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos de los pacientes que tiene a su cargo durante el Internado de Pediatría, con base en la evidencia científica publicada, a partir de los hallazgos clínicos y de laboratorio e imagenológicos cuando corresponda.
- Evidenciar un comportamiento individual y en el trabajo con el equipo multidisciplinario fundamentado en valores morales, con atributos personales caracterizados por la responsabilidad, el espíritu de superación, la capacidad de autogestión, el profesionalismo, la comunicación efectiva, el liderazgo, y la responsabilidad social durante el Internado de Pediatría.
- Trabajar en equipo con sus pares y con los demás miembros del equipo de salud en el ejercicio de su práctica profesional de Pediatría.
- Desarrollar sus actividades del quehacer diario en el Internado de Pediatría, con base en el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile, y de otros referentes.
- Aplicar los fundamentos y pasos de la Guía de Calgary Cambridge como base para una relación médico-paciente efectiva y basada en la confianza y empatía, en su Internado de Pediatría.

	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar conforme las normativas vigentes, priorizando la calidad de la atención en salud en el Internado de Pediatría. <p>Saber ser/convivir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente. - Valorar incuestionablemente la relevancia de planteamientos diagnósticos clínicos integrales correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona enferma, sino también su entorno biopsicosocial. - Valorar la importancia de los hallazgos clínicos en el contexto biopsicosocial del paciente, como principal insumo para el diagnóstico de posibles complicaciones que determinen su eventual derivación o traslado. - Actuar conforme a principios éticos, respetando los conceptos que guían el actuar ético del médico y en consecuencia su profesionalismo, demostrando respeto por la vida y valorando la pluralidad en las concepciones morales. - Valorar la importancia del liderazgo del médico dentro del equipo de salud, y de sus funciones colaborativas como parte de este. - Releva la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden. - Juzgar críticamente sus entrevistas médicas, en un ejercicio constante durante su práctica profesional, considerando siempre a la persona enferma en su contexto integral biopsicosocial. - Juzgar de manera sistemática sus acciones individuales y aquellas enmarcadas en el trabajo en equipo, cuando corresponda. <p>• <u>Unidad 3: Evaluación y manejo del Recién Nacido normal y patológico</u></p> <p>Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrar los pasos de la entrevista médica de acuerdo a la Guía de Calgary – Cambridge, en su Internado de Pediatría. - Justificar sus planteamientos diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos a partir de la correcta interpretación de los datos de la anamnesis recogida y del examen físico, durante su Internado de Pediatría. - Fundamentar la prescripción de procedimientos médico-quirúrgicos como parte del tratamiento de los pacientes que tiene a su cargo, durante el Internado de Pediatría. - Fundamentar interconsultas, traslados de servicio o de establecimiento de salud de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría, de acuerdo a la gravedad y/o complejidad del cuadro clínico que presenta. - Relacionar los conceptos de la bioética con su actuar médico, frente a casos clínicos que se le presentan en el Internado de Pediatría. - Justificar el marco legal y ético asociado al consentimiento informado en el Internado de Pediatría. - Integrar los principios morales que direccionan el ejercicio de la Medicina, durante el Internado de Pediatría.
--	---

- Fundamentar los principios universales de pensamiento ético y moral frente a la toma de decisiones de casos clínicos atinentes durante su práctica médica profesional de Pediatría.
 - Justificar los mecanismos de resolución de dilemas éticos relativos a situaciones clínicas que se presentan durante su Internado de Pediatría.
 - Integrar el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes, durante el Internado de Pediatría.
 - Demostrar conocimientos respecto de las normativas legales vigentes y los derechos y deberes de las personas, en función del Internado de Pediatría.
- Saber hacer:**
- Realizar planteamientos diagnósticos sindrómicos, diferenciales y etiológicos, de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría, reportando sus hallazgos al examen físico como evidencia clínica de la correcta interpretación de estos.
 - Trabajar en equipo con sus pares y con los demás miembros del equipo de salud en el ejercicio de su práctica profesional de Pediatría.
 - Realizar prescripciones farmacológicas a los pacientes que tiene a su cargo durante el Internado de Pediatría, considerando las variables que pueden influir en la respuesta terapéutica esperada.
 - Realizar interconsultas, derivaciones y/o traslados de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría, con argumentos clínicos que lo avalen frente al potencial receptor del paciente.
 - Gestionar interconsultas y/o derivaciones a centros de salud, de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría, por medio de los canales formales de comunicación con la red de salud.
 - Evidenciar un comportamiento individual y en el trabajo con el equipo multidisciplinario fundamentado en valores morales, con atributos personales caracterizados por la responsabilidad, el espíritu de superación, la capacidad de autogestión, el profesionalismo, la comunicación efectiva, el liderazgo, y la responsabilidad social durante el Internado de Pediatría.
 - Aplicar los principios morales que operan en el ejercicio de la Medicina, durante su práctica profesional en el Internado de Pediatría.
 - Tomar decisiones profesionales con base en los principios morales que regulan la práctica de la medicina, durante el Internado de Pediatría.
 - Aplicar los principios universales de pensamiento ético y moral en la resolución de situaciones clínicas que conllevan elecciones morales, en su Internado de Pediatría.
 - Tomar decisiones profesionales para problemas ético-jurídicos asociados a la Pediatría, en congruencia con un estricto apego a las disposiciones legales vigentes.
 - Desarrollar sus actividades del quehacer diario en el Internado de Pediatría, con base en el Decálogo de las Buenas Prácticas

	<p>Médicas del Colegio Médico de Chile, y de otros referentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar tratamientos a los pacientes que tiene a su cargo durante su Internado de Pediatría, considerando opciones de uso de fármacos, procedimientos quirúrgicos, dietoterapia, psicoterapia, medicina física y/o medicinas complementarias según sea el caso, como alternativas de primera línea o elementos coadyuvantes a una terapia principal. - Aplicar los fundamentos y pasos de la Guía de Calgary Cambridge como base para una relación médico-paciente efectiva y basada en la confianza y empatía, en su Internado de Pediatría. - Actuar conforme las normativas vigentes, priorizando la calidad de la atención en salud en el Internado de Pediatría. <p>Saber ser/convivir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente. - Releva la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir. - Releva la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, valorando la relación costo-efectividad que los avale para la confirmación de sospechas diagnósticas. - Releva el aprendizaje de procedimientos médico-quirúrgicos necesarios para el tratamiento principal o coadyuvante de algunas patologías, especialmente aquellas de baja complejidad que deberá resolver durante el ejercicio de su profesión como médico general. - Valorar la importancia del juicio clínico para la prescripción de planes terapéuticos integrales, en consecuencia con la toma de decisiones respecto de las alternativas más correctas para tratar patologías en la individualidad de cada persona, considerando el rol de apoyo del equipo multidisciplinario, y respetando el marco legal vigente. - Respetar los protocolos y normativas vigentes para la realización de interconsultas y/o derivaciones de pacientes, así como los canales formales de comunicación oral y escrita, y la jerarquía de los equipos de salud. - Respetar los distintos programas de rehabilitación, guías clínicas y normativas vigentes, validados por el Ministerio de Salud. - Valorar el apoyo familiar como parte fundamental de la rehabilitación integral de las personas. - Valorar la importancia de las diversas redes de apoyo disponibles como parte del proceso de rehabilitación integral. - Actuar conforme a principios éticos, respetando los conceptos que guían el actuar ético del médico y en consecuencia su profesionalismo, demostrando respeto por la vida y valorando la pluralidad en las concepciones morales. - Valorar los principios de bienestar, autonomía y justicia social, así como la pluralidad de las concepciones morales, en distintos contextos culturales encontrados en la práctica clínica. - Valorar en su práctica profesional las distintas teorías éticas y morales que sustentan el quehacer médico, en función de los casos
--	---

	<p>clínicos que se le presenten.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente, empatizando con concepciones éticas diferentes. - Valorar la importancia del liderazgo del médico dentro del equipo de salud, y de sus funciones colaborativas como parte de este. - Relevar la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden. - Juzgar sus acciones con espíritu autocrítico, y en consecuencia con los principios de la ética y la bioética que lo dirigen, en un ejercicio constante y sistematizado. - Respetar la estructura organizativa del establecimiento donde está inserto, la normativa legal vigente y los derechos y deberes de las personas, tanto en su quehacer con pacientes como con sus pares y otros miembros del equipo de salud. <p>• <u>Unidad 4: Diagnóstico y tratamiento de patología pediátrica prevalente</u></p> <p>Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentar sus planteamientos diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos durante su práctica profesional, con base en una correcta interpretación de los hallazgos del examen físico realizado, en concordancia con la patología de pediatría y/o de cirugía infantil que corresponda y considerando la etapa del desarrollo en la que se encuentra el niño o adolescente. - Integrar el examen físico completo con énfasis en el examen neurológico y mental durante su práctica profesional, al momento de valorar el estado de salud de un paciente con sintomatología psiquiátrica, para plantear posibles diagnósticos de patologías orgánicas asociadas a la Pediatría, que puedan explicar dichos síntomas. - Fundamentar su planteamiento diagnóstico, así como la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos complementarios en los pacientes que tiene a su cargo durante el Internado de Pediatría, que de acuerdo a su apreciación contribuyen a confirmar su sospecha diagnóstica, con base en la evidencia científica publicada. - Proponer planes terapéuticos que incluyan las distintas alternativas de tratamiento farmacológicas que puedan aplicarse a un determinado paciente, en función de la patología propia del niño o adolescente que presenta y su complejidad, nivel de atención en salud y otras consideraciones personales. - Interpretar correctamente los resultados de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos, así como de procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, para confirmar o descartar su planteamiento diagnóstico, en el Internado de Pediatría. - Fundamentar la prescripción de procedimientos médico-quirúrgicos como parte del tratamiento de los pacientes que tiene a su cargo, durante el Internado de Pediatría. - Integrar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales necesarios, así como las creencias de los pacientes, para el planteamiento de planes terapéuticos integrales en Pediatría. - Fundamentar interconsultas, traslados de servicio o de establecimiento de salud de los pacientes que tiene a su cargo en el
--	---

	<p>Internado de Pediatría, de acuerdo a la gravedad y/o complejidad del cuadro clínico que presenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Argumentar la aplicación de los protocolos y normativas en el traslado de un paciente desde un establecimiento de salud a otro, de acuerdo a la complejidad y gravedad de la enfermedad, durante el Internado de Pediatría. - Justificar la indicación de técnicas para la rehabilitación en patologías de Pediatría, sus contraindicaciones, resultados esperados y pronóstico del paciente, considerando su entorno biopsicosocial y nivel de atención en salud. - Seleccionar los programas de rehabilitación para los diferentes cuadros clínicos en Pediatría, de acuerdo con su pertinencia en función de la complejidad del paciente y su nivel de atención en salud. - Justificar las acciones de rehabilitación que incluyen a la familia en la recuperación integral del paciente pediátrico. - Justificar la utilización de las diversas redes de apoyo como parte de la rehabilitación en patologías de Pediatría. - Relacionar los conceptos de la bioética con su actuar médico, frente a casos clínicos que se le presentan en el Internado de Pediatría. - Justificar el marco legal y ético asociado al consentimiento informado en el Internado de Pediatría. - Integrar los principios morales que direccionan el ejercicio de la Medicina, durante el Internado de Pediatría. - Fundamentar los principios universales de pensamiento ético y moral frente a la toma de decisiones de casos clínicos atinentes durante su práctica médica profesional de Pediatría. - Justificar los mecanismos de resolución de dilemas éticos relativos a situaciones clínicas que se presentan durante su Internado de Pediatría. - Integrar la multidimensionalidad del estado de salud en el contexto de la persona enferma por medio de estrategias de comunicación de información médica al paciente o a quien corresponda, en su Internado de Pediatría. - Integrar el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes, durante el Internado de Pediatría. - Demostrar conocimientos respecto de las normativas legales vigentes y los derechos y deberes de las personas, en función del Internado de Pediatría. <p>Saber hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el examen físico mental y neurológico de manera intencionada en los pacientes que tiene a su cargo durante su Internado de Pediatría, en los cuales desea confirmar o descartar patologías orgánicas que afectan al Sistema Nervioso. - Prescribir exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en consecuencia con las hipótesis diagnósticas propuestas durante su Internado de Pediatría - Evaluar el costo-efectividad y la accesibilidad de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en consecuencia con las hipótesis diagnósticas propuestas durante su Internado de Pediatría - Reportar su interpretación de exámenes y/o de procedimientos médico-quirúrgicos que ha solicitado para su paciente, valorando
--	---

	<p>la utilidad de estos a partir de su sensibilidad y especificidad, durante su Internado de Pediatría.</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos a los pacientes que tiene a su cargo, en consecuencia con las hipótesis diagnósticas, y previa autorización del paciente, sus familiares o responsables legales a través del respectivo consentimiento informado, durante su Internado de Pediatría.- Realizar prescripciones farmacológicas a los pacientes que tiene a su cargo durante el Internado de Pediatría, considerando las variables que pueden influir en la respuesta terapéutica esperada.- Realizar cambios en la prescripción farmacológica en caso de presentarse reacciones adversas o efectos secundarios, en los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría.- Realizar procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo al tratamiento médico indicado cuando corresponda, a los pacientes que tiene a su cargo, durante su Internado de Pediatría.- Aplicar tratamientos a los pacientes que tiene a su cargo durante su Internado de Pediatría, considerando opciones de uso de fármacos, procedimientos quirúrgicos, dietoterapia, psicoterapia, medicina física y/o medicinas complementarias según sea el caso, como alternativas de primera línea o elementos coadyuvantes a una terapia principal.- Articular interconsultas con los profesionales y funcionarios del establecimiento de salud donde se encuentra realizando su Internado de Pediatría, así como también con los equipos de los centros de derivación de la red de salud cuando corresponda.- Realizar interconsultas, derivaciones y/o traslados de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría, con argumentos clínicos que lo avalen frente al potencial receptor del paciente.- Realizar interconsultas y/o derivaciones de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría, cuando corresponda, a otros servicios clínicos o centros de salud a través de los formularios y documentos que correspondan.- Gestionar interconsultas y/o derivaciones a centros de salud, de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría, por medio de los canales formales de comunicación con la red de salud.- Prescribir en su plan terapéutico las medidas de rehabilitación farmacológica, física, psicológica o laboral que correspondan, de acuerdo a la patología que cursa el paciente pediátrico y su nivel de atención en salud.- Aplicar en sus planes terapéuticos las guías clínicas y normativas vigentes relativas a procesos de rehabilitación, durante el Internado de Pediatría.- Prescribir planes terapéuticos en patologías de Pediatría, que integren a la familia en la rehabilitación del paciente, cuando corresponda.- Evidenciar un comportamiento individual y en el trabajo con el equipo multidisciplinario fundamentado en valores morales, con atributos personales caracterizados por la responsabilidad, el espíritu de superación, la capacidad de autogestión, el profesionalismo, la comunicación efectiva, el liderazgo, y la responsabilidad social durante el Internado de Pediatría.- Aplicar los principios morales que operan en el ejercicio de la Medicina, durante su práctica profesional en el Internado de
--	---

	<p>Pediatría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar decisiones profesionales con base en los principios morales que regulan la práctica de la medicina, durante el Internado de Pediatría. - Aplicar los principios universales de pensamiento ético y moral en la resolución de situaciones clínicas que conllevan elecciones morales, en su Internado de Pediatría. - Tomar decisiones profesionales para problemas ético-jurídicos asociados a la Pediatría, en congruencia con un estricto apego a las disposiciones legales vigentes. - Comunicar información médica relativa a Pediatría, por medio de estrategias de comunicación efectiva tanto a pacientes, familiares o sus representantes, como a miembros del equipo de salud. - Trabajar en equipo con sus pares y con los demás miembros del equipo de salud en el ejercicio de su práctica profesional de Pediatría. - Aplicar en su práctica profesional de Pediatría, elementos sistemáticos de autoevaluación en todas las áreas, traducidos en mejoras observables de sus desempeños. - Desarrollar sus actividades del quehacer diario en el Internado de Pediatría, con base en el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile, y de otros referentes. - Corregir posibles conductas erróneas desde la esfera actitudinal, con capacidad de autocritica y resiliencia, durante el Internado de Pediatría. - Aplicar los fundamentos y pasos de la Guía de Calgary Cambridge como base para una relación médico-paciente efectiva y basada en la confianza y empatía, en su Internado de Pediatría. - Realizar el ejercicio sistemático de autocritica para el reconocimiento de sus limitaciones personales y de las restricciones del saber médico, durante el Internado de Pediatría. - Aplicar metodologías de evaluación interna y externa, en circunstancias en que el Internado de Pediatría lo requiera. - Actuar conforme las normativas vigentes, priorizando la calidad de la atención en salud en el Internado de Pediatría. <p>Saber ser/convivir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de los planteamientos diagnósticos probables y los planes de estudios solicitados en consecuencia con la individualidad y entorno biopsicosocial del paciente, como mecanismos útiles en la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este. - Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente. - Releva la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades
--	---

- médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir.
- Valorar incuestionablemente la relevancia de planteamientos diagnósticos clínicos integrales correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona enferma, sino también su entorno biopsicosocial.
 - Releva la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, valorando la relación costo-efectividad que los avale para la confirmación de sospechas diagnósticas.
 - Valorar la importancia del juicio clínico para la prescripción de planes terapéuticos farmacológicos, en consecuencia con una toma de decisiones que incluya la complejidad del estado de salud del paciente, su entorno biopsicosocial y el nivel de atención de salud en que se encuentra.
 - Releva el aprendizaje de procedimientos médico-quirúrgicos necesarios para el tratamiento principal o coadyuvante de algunas patologías, especialmente aquellas de baja complejidad que deberá resolver durante el ejercicio de su profesión como médico general.
 - Valorar la importancia del juicio clínico para la prescripción de planes terapéuticos integrales, en consecuencia con la toma de decisiones respecto de las alternativas más correctas para tratar patologías en la individualidad de cada persona, considerando el rol de apoyo del equipo multidisciplinario, y respetando el marco legal vigente.
 - Releva las opciones de oportunidad y calidad en atención de salud de los usuarios para una óptima e integral resolución de sus problemas de salud.
 - Valorar la importancia de los hallazgos clínicos en el contexto biopsicosocial del paciente, como principal insumo para el diagnóstico de posibles complicaciones que determinen su eventual derivación o traslado.
 - Respetar los protocolos y normativas vigentes para la realización de interconsultas y/o derivaciones de pacientes, así como los canales formales de comunicación oral y escrita, y la jerarquía de los equipos de salud.
 - Velar por la inclusión en sus planes terapéuticos de todas las medidas de rehabilitación disponibles para cada situación clínica que presentan los pacientes que tiene a su cargo, considerando siempre el contexto biopsicosocial del paciente y el nivel de atención en salud.
 - Respetar los distintos programas de rehabilitación, guías clínicas y normativas vigentes, validados por el Ministerio de Salud.
 - Valorar el apoyo familiar como parte fundamental de la rehabilitación integral de las personas.
 - Valorar la importancia de las diversas redes de apoyo disponibles como parte del proceso de rehabilitación integral.
 - Actuar conforme a principios éticos, respetando los conceptos que guían el actuar ético del médico y en consecuencia su profesionalismo, demostrando respeto por la vida y valorando la pluralidad en las concepciones morales.
 - Valorar los principios de bienestar, autonomía y justicia social, así como la pluralidad de las concepciones morales, en distintos contextos culturales encontrados en la práctica clínica.
 - Valorar en su práctica profesional las distintas teorías éticas y morales que sustentan el quehacer médico, en función de los casos

	<p>clínicos que se le presenten.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente, empatizando con concepciones éticas diferentes. - Velar por una efectiva comunicación entre el médico y el paciente/familiares/representantes legales, veraz, empática y de acuerdo con el nivel sociocultural del receptor. - Valorar la importancia del liderazgo del médico dentro del equipo de salud, y de sus funciones colaborativas como parte de este. - Reconocer en la actitud de la autoevaluación constante y sistematizada, una oportunidad de crecimiento personal desde todos los ámbitos, especialmente en su rol como médico. - Releva la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden. - Juzgar sus acciones con espíritu autocrítico, y en consecuencia con los principios de la ética y la bioética que lo dirigen, en un ejercicio constante y sistematizado. - Juzgar críticamente sus entrevistas médicas, en un ejercicio constante durante su práctica profesional, considerando siempre a la persona enferma en su contexto integral biopsicosocial. - Releva la importancia de la sistematización del autoaprendizaje y del perfeccionamiento continuo para el ejercicio de la profesión médica. - Juzgar de manera sistemática sus acciones individuales y aquellas enmarcadas en el trabajo en equipo, cuando corresponda. - Respetar la estructura organizativa del establecimiento donde está inserto, la normativa legal vigente y los derechos y deberes de las personas, tanto en su quehacer con pacientes como con sus pares y otros miembros del equipo de salud. <p>• <u>Unidad 5: Urgencia pediátrica</u></p> <p>Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentar sus planteamientos diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos durante su práctica profesional, con base en una correcta interpretación de los hallazgos del examen físico realizado, en concordancia con la patología de pediatría y/o de cirugía infantil que corresponda y considerando la etapa del desarrollo en la que se encuentra el niño o adolescente. - Fundamentar su planteamiento diagnóstico, así como la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos complementarios en los pacientes que tiene a su cargo durante el Internado de Pediatría, que de acuerdo a su apreciación contribuyen a confirmar su sospecha diagnóstica, con base en la evidencia científica publicada. - Proponer planes terapéuticos que incluyan las distintas alternativas de tratamiento farmacológicas que puedan aplicarse a un determinado paciente, en función de la patología propia del niño o adolescente que presenta y su complejidad, nivel de atención en salud y otras consideraciones personales. - Argumentar la prescripción de indicaciones, de los distintos tipos de tratamientos médicos, quirúrgicos, farmacológicos y no
--	---

	<p>farmacológicos, que aplica a los pacientes que tiene a su cargo durante su Internado de Pediatría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentar la derivación o traslado de un paciente a un determinado establecimiento de salud o especialidad médica, en función del correspondiente nivel de resolución para la complejidad de la patología de Pediatría en cuestión. - Argumentar la aplicación de los protocolos y normativas en el traslado de un paciente desde un establecimiento de salud a otro, de acuerdo a la complejidad y gravedad de la enfermedad, durante el Internado de Pediatría. - Relacionar los conceptos de la bioética con su actuar médico, frente a casos clínicos que se le presentan en el Internado de Pediatría. - Justificar el marco legal y ético asociado al consentimiento informado en el Internado de Pediatría. - Integrar los principios morales que direccionan el ejercicio de la Medicina, durante el Internado de Pediatría. - Fundamentar los principios universales de pensamiento ético y moral frente a la toma de decisiones de casos clínicos atinentes durante su práctica médica profesional de Pediatría. - Justificar los mecanismos de resolución de dilemas éticos relativos a situaciones clínicas que se presentan durante su Internado de Pediatría. - Integrar la multidimensionalidad del estado de salud en el contexto de la persona enferma por medio de estrategias de comunicación de información médica al paciente o a quien corresponda, en su Internado de Pediatría. - Integrar el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes, durante el Internado de Pediatría. - Demostrar conocimientos respecto de las normativas legales vigentes y los derechos y deberes de las personas, en función del Internado de Pediatría. <p>Saber hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar planteamientos diagnósticos integrales de complejidad variable de acuerdo a la gravedad del paciente, durante su práctica profesional en el Internado de Pediatría. - Realizar prescripciones farmacológicas a los pacientes que tiene a su cargo durante el Internado de Pediatría, considerando las variables que pueden influir en la respuesta terapéutica esperada. - Realizar procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo al tratamiento médico indicado cuando corresponda, a los pacientes que tiene a su cargo, durante su Internado de Pediatría. - Articular interconsultas con los profesionales y funcionarios del establecimiento de salud donde se encuentra realizando su Internado de Pediatría, así como también con los equipos de los centros de derivación de la red de salud cuando corresponda. - Gestionar interconsultas y/o derivaciones a centros de salud, de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Pediatría, por medio de los canales formales de comunicación con la red de salud. - Articular las redes de apoyo dependientes del servicio público, aquellas que son propias del paciente y su familia y las relativas a
--	---

	<p>su entorno social, en la rehabilitación del paciente que cursa con patología pediátrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidenciar un comportamiento individual y en el trabajo con el equipo multidisciplinario fundamentado en valores morales, con atributos personales caracterizados por la responsabilidad, el espíritu de superación, la capacidad de autogestión, el profesionalismo, la comunicación efectiva, el liderazgo, y la responsabilidad social durante el Internado de Pediatría. - Aplicar los principios morales que operan en el ejercicio de la Medicina, durante su práctica profesional en el Internado de Pediatría. - Tomar decisiones profesionales con base en los principios morales que regulan la práctica de la medicina, durante el Internado de Pediatría. - Aplicar los principios universales de pensamiento ético y moral en la resolución de situaciones clínicas que conllevan elecciones morales, en su Internado de Pediatría. - Tomar decisiones profesionales para problemas ético-jurídicos asociados a la Pediatría, en congruencia con un estricto apego a las disposiciones legales vigentes. - Comunicar información médica relativa a Pediatría, por medio de estrategias de comunicación efectiva tanto a pacientes, familiares o sus representantes, como a miembros del equipo de salud. - Trabajar en equipo con sus pares y con los demás miembros del equipo de salud en el ejercicio de su práctica profesional de Pediatría. - Aplicar en su práctica profesional de Pediatría, elementos sistemáticos de autoevaluación en todas las áreas, traducidos en mejoras observables de sus desempeños. - Desarrollar sus actividades del quehacer diario en el Internado de Pediatría, con base en el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile, y de otros referentes. - Corregir posibles conductas erróneas desde la esfera actitudinal, con capacidad de autocrítica y resiliencia, durante el Internado de Pediatría. - Aplicar los fundamentos y pasos de la Guía de Calgary Cambridge como base para una relación médico-paciente efectiva y basada en la confianza y empatía, en su Internado de Pediatría. - Realizar el ejercicio sistemático de autocrítica para el reconocimiento de sus limitaciones personales y de las restricciones del saber médico, durante el Internado de Pediatría. - Aplicar metodologías de evaluación interna y externa, en circunstancias en que el Internado de Pediatría lo requiera. - Actuar conforme las normativas vigentes, priorizando la calidad de la atención en salud en el Internado de Pediatría. <p>Saber ser/convivir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de los planteamientos diagnósticos probables y los planes de estudios solicitados en consecuencia con la individualidad y entorno biopsicosocial del paciente, como mecanismos útiles en la prevención de estados patológicos que pueden
--	---

derivarse de este.

- Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente.
- Relevar la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir.
- Valorar incuestionablemente la relevancia de planteamientos diagnósticos clínicos integrales correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona enferma, sino también su entorno biopsicosocial.
- Relevar la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, valorando la relación costo-efectividad que los avale para la confirmación de sospechas diagnósticas.
- Valorar la importancia del juicio clínico para la prescripción de planes terapéuticos farmacológicos, en consecuencia con una toma de decisiones que incluya la complejidad del estado de salud del paciente, su entorno biopsicosocial y el nivel de atención de salud en que se encuentra.
- Relevar el aprendizaje de procedimientos médico-quirúrgicos necesarios para el tratamiento principal o coadyuvante de algunas patologías, especialmente aquellas de baja complejidad que deberá resolver durante el ejercicio de su profesión como médico general.
- Valorar la importancia del juicio clínico para la prescripción de planes terapéuticos integrales, en consecuencia con la toma de decisiones respecto de las alternativas más correctas para tratar patologías en la individualidad de cada persona, considerando el rol de apoyo del equipo multidisciplinario, y respetando el marco legal vigente.
- Relevar las opciones de oportunidad y calidad en atención de salud de los usuarios para una óptima e integral resolución de sus problemas de salud.
- Valorar la importancia de los hallazgos clínicos en el contexto biopsicosocial del paciente, como principal insumo para el diagnóstico de posibles complicaciones que determinen su eventual derivación o traslado.
- Respetar los protocolos y normativas vigentes para la realización de interconsultas y/o derivaciones de pacientes, así como los canales formales de comunicación oral y escrita, y la jerarquía de los equipos de salud.
- Velar por la inclusión en sus planes terapéuticos de todas las medidas de rehabilitación disponibles para cada situación clínica que presentan los pacientes que tiene a su cargo, considerando siempre el contexto biopsicosocial del paciente y el nivel de atención en salud.
- Respetar los distintos programas de rehabilitación, guías clínicas y normativas vigentes, validados por el Ministerio de Salud.
- Valorar el apoyo familiar como parte fundamental de la rehabilitación integral de las personas.
- Valorar la importancia de las diversas redes de apoyo disponibles como parte del proceso de rehabilitación integral.

	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar conforme a principios éticos, respetando los conceptos que guían el actuar ético del médico y en consecuencia su profesionalismo, demostrando respeto por la vida y valorando la pluralidad en las concepciones morales. - Valorar los principios de bienestar, autonomía y justicia social, así como la pluralidad de las concepciones morales, en distintos contextos culturales encontrados en la práctica clínica. - Valorar en su práctica profesional las distintas teorías éticas y morales que sustentan el quehacer médico, en función de los casos clínicos que se le presenten. - Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente, empatizando con concepciones éticas diferentes. - Velar por una efectiva comunicación entre el médico y el paciente/familiares/representantes legales, veraz, empática y de acuerdo con el nivel sociocultural del receptor. - Valorar la importancia del liderazgo del médico dentro del equipo de salud, y de sus funciones colaborativas como parte de este. - Reconocer en la actitud de la autoevaluación constante y sistematizada, una oportunidad de crecimiento personal desde todos los ámbitos, especialmente en su rol como médico. - Releva la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden. - Juzgar sus acciones con espíritu autocrítico, y en consecuencia con los principios de la ética y la bioética que lo dirigen, en un ejercicio constante y sistematizado. - Juzgar críticamente sus entrevistas médicas, en un ejercicio constante durante su práctica profesional, considerando siempre a la persona enferma en su contexto integral biopsicosocial. - Releva la importancia de la sistematización del autoaprendizaje y del perfeccionamiento continuo para el ejercicio de la profesión médica. - Juzgar de manera sistemática sus acciones individuales y aquellas enmarcadas en el trabajo en equipo, cuando corresponda. - Respetar la estructura organizativa del establecimiento donde está inserto, la normativa legal vigente y los derechos y deberes de las personas, tanto en su quehacer con pacientes como con sus pares y otros miembros del equipo de salud.
<p>METODOLOGÍA A UTILIZAR</p>	<p>1. Actividades teórico-prácticas: sesiones de seminarios, análisis de casos clínicos y revisiones bibliográficas, realizados por los estudiantes en trabajos individuales y/o grupales con base a una lista de temas relevantes en el ámbito de la pediatría, que se realizarán por las tardes, con la siguiente frecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminarios: por lo menos 2 por semana - Análisis de casos clínicos: 1 a 2 por semana - Revisión bibliográfica: 1 a 2 por semana <p>Las sesiones serán realizadas por los internos, supervisados por un médico docente del Servicio de Pediatría del campo clínico en</p>

	<p>convenio.</p> <p>2. Práctica Asistencial: esta se realizará en el Servicio de Pediatría del Hospital que corresponda de acuerdo con el campo clínico en convenio, durante 12 semanas, insertándose los internos en el trabajo diario del servicio. Estarán a cargo de los pacientes del servicio, que se distribuirán por camas, alternándose por periodos de tiempo especificado en la rotación, con la supervisión del pediatra tratante del paciente. Las rotaciones serán por las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Neonatología: 4 semanas - Unidad de Pediatría: 5 semanas - Unidad de Cirugía Infantil: 3 semanas <p>Por lo tanto la práctica asistencial se realiza:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) En sala de hospitalizados, manejando sus pacientes y participando en la visita de servicio. b) En reuniones clínicas del servicio, presentando a sus pacientes cuando corresponda. c) En servicios de apoyo (Rayos, Laboratorio, etc.), concurriendo a los exámenes prescritos a sus pacientes. d) En Policlínico: de carácter docente en la jornada de la mañana, y de carácter asistencial en la jornada de la tarde. <p>Durante esta práctica asistencial, los internos realizarán un turno por semana, cada seis días, a partir de las 17:00 hrs y hasta las 08:00 hrs del día siguiente, de acuerdo con la programación que el coordinador les hará llegar oportunamente.</p> <p>También deberán cumplir con la realización de una serie de procedimientos médico-quirúrgicos, destrezas necesarias para su formación.</p>
<p>EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES</p>	<p><u>Cálculo de la nota final del Internado de Pediatría:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Teórica – Práctica: 60% • Examen final (Pre-grado de Pediatría): 40% <p>I. <u>Evaluación Teórico-Práctica 60%</u></p> <p>1. Parte teórica: 50% de la nota teórico-práctica</p> <p>1. A Pruebas Teóricas: serán dos pruebas escritas e individuales, las que podrán aplicarse bajo la modalidad de preguntas de opción múltiple y selección única, y/o verdadero y falso, y/o desarrollo breve o extenso. Cada una de las pruebas pondera 15% de la nota de la Parte teórica.</p>

1. B Notas de Seminarios: descritos en el ítem anterior. El promedio aritmético simple de los seminarios rendidos pondera el 20% de la nota de la Parte Teórica.

- El interno debe obtener nota igual o superior a 4.0 en cada una de las evaluaciones sumativas descritas para tener derecho a rendir examen de Pre-grado.

2. Evaluación de Práctica Asistencial: 50% de la nota teórico-práctica

- Las notas corresponden a las rotaciones clínicas en cada uno de los servicios, donde los docentes evaluarán los desempeños de los internos en las tres áreas: cognitiva, procedimental y actitudinal:
 - Rotación Neonatología : 25% de la nota de Evaluación de práctica asistencial
 - Rotación Pediatría : 25% de la nota de Evaluación de práctica asistencial
 - Rotación: Cirugía infantil : 25% de la nota de Evaluación de práctica asistencial
 - Rotación Servicio de Urgencia: 25 % de la nota de Evaluación de práctica asistencial
 - El interno debe obtener nota igual o superior a 4.0 en todas las rotaciones para tener derecho a rendir examen de Pre-grado.
 - La inasistencia no justificada a cualquiera de las actividades prácticas significará que el interno será evaluado con nota 1.0 en la rotación respectiva.
- 3. Evaluación actitudinal: de carácter formativo, NO sumativo:** será una evaluación conceptual y formativa de cada docente, en la cual se espera que el comportamiento del interno será de respeto, empatía, trato deferente y confidencialidad hacia los pacientes. Se evaluará también el trato y el apego a la ética médica, para con los usuarios del sistema público (niño y su familia o tutores legales), docentes y compañeros de Internado. Se evaluará disposición e interés presentado durante el desarrollo del módulo

II. Examen Oral Final o Examen de Pre-grado de Pediatría 40%

- Podrá aplicarse bajo la modalidad de Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) preferentemente, o examen oral en segunda instancia, de acuerdo con la decisión de los docentes en función de posibles factores externos que pudieran complejizar la aplicación del ECO. En caso de tratarse de Examen Oral, este se rendirá frente a comisión, formada por al menos dos médicos expertos en Pediatría del campo clínico en convenio; la comisión evaluará presentación, actitud frente al examen, conocimientos, pensamiento analítico frente a la conducta médica, análisis de información, enfrentamiento del caso y otras preguntas.
- El Examen Final tiene carácter reprobatorio por sí mismo, por lo que, independiente de la nota de presentación a examen que tenga el interno, la nota mínima de aprobación es 4.0.

	<p>Requisitos para rendir examen de pregrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener nota igual o mayor a 4 en la evaluación teórico-práctica - Haber obtenido nota 4.0 o superior en cada una de las evaluaciones sumativas realizadas durante el Internado. - Tener la asistencia mínima necesaria según reglamento - No haber incumplido el reglamento universitario por sus distintas causales - Haber justificado, según normativa de la Universidad, todas las inasistencias - Tener recuperados los turnos inasistentes con otro turno - Tener recuperadas las inasistencias a las prácticas diarias (las justificadas)
<p>REQUERIMIENTOS ESPECIALES</p>	<p><u>Sobre asistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a todas las actividades es 100% obligatoria, su ausencia debe ser justificada por medio del certificado médico o documento correspondiente en caso de tratarse de otra causa no médica, procediendo según normas de la Universidad y avisada al Coordinador del Internado o a su reemplazante dentro de las 24 horas desde ocurrida la inasistencia. • Si no existe justificación validada, la inasistencia implicará nota 1.0 en la actividad correspondiente. • El no cumplimiento de cualquiera de las situaciones presentadas inhabilita al interno para presentarse a examen de pregrado, lo que implica la automática reprobación del internado, el que puede repetir SOLO UNA VEZ. • Si la inasistencia es justificada, pero excede el 15% del tiempo total de internado, también lo inhabilita para presentarse a examen de pregrado, con la consecuencia ya mencionada. • Si el interno tuviera inasistencias menores al 15%, justificadas no será reprobado pero deberá recuperar los días y/o turnos ausentes en su totalidad, lo que implica que podría tener que recuperar los fines de semana, de acuerdo con la disponibilidad de campo clínico. <p><u>Sobre evaluaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación oral adicional: en caso de tener una nota inferior a 4.0 en prueba teórica o rotación práctica, el interno puede optar a rendir una evaluación oral adicional. En este caso, la nota de dicha evaluación no podrá ser superior a 4.0, independientemente de su desempeño. • En relación con el Examen de Pre-Grado: <ul style="list-style-type: none"> - de haber un cambio en la fecha del examen, por razones de fuerza mayor, se avisará con un mínimo de dos semanas de anticipación. - si por razones de fuerza mayor justificadas (con certificado, comprobantes legales de hospitalización u otros que se aprobarán o no según cada caso) no puede rendir examen en fecha en que lo rinden demás internos, podrá presentarlo dos semanas después;

si para esa fecha aún no se soluciona su problema y presenta el justificativo que corresponda, deberá presentarlo en rotación siguiente.

- el no presentarse al examen sin una justificación según los reglamentos de la Universidad de Talca significa reprobado el examen sin derecho a repetirlo.
- **Examen de segunda convocatoria:** examen oral y de segunda oportunidad para rendir el Examen de Pregrado de Pediatría, bajo las siguientes condiciones:
 - si el interno obtuvo una nota menor a 4,0 en el Examen de Pre-Grado, tendrá derecho a repetir el examen por una vez.
 - en el caso de tener derecho a repetir el examen y fuera reprobado nuevamente en esta instancia, deberá realizar el internado completo nuevamente (examen es reprobatorio).

Otras disposiciones:

- Si el interno hubiese abandonado el internado, respetando para ello las condiciones establecidas por la Universidad, deberá repetir el internado en forma completa con las mismas condiciones de los internos que realizan el internado la primera vez. Deberá rotar junto con otro grupo, respetando las mismas fechas de inicio de una nueva rotación.

CONDICIONES DE REPROBACIÓN DE MÓDULO, POR RAZONES ACADÉMICAS O DE CONDUCTA:

1. Todas aquellas condiciones consignadas o derivadas de las Normas, Reglamentos u Ordenanzas de la Universidad de Talca, especialmente referidas al Reglamento de Régimen de Estudios, a la Ordenanza de Conducta Estudiantil y al Reglamento de Pruebas y Evaluaciones de la Institución.
2. Incumplimiento de los requisitos de aprobación establecidos en este Syllabus, en cuanto a notas mínimas, ponderaciones de notas y unidades de aprendizaje de aprobación obligatoria.
3. No observancia por parte del estudiante de aspectos relacionados con adecuada presentación personal, puntualidad en actividades presenciales, respeto hacia sus compañeros y profesores, y buen comportamiento en clase o en otra actividad académica.
4. Incumplimiento de las exigencias establecidas en los títulos II y III del Reglamento de Prácticas Clínicas de la Escuela de Medicina (se considerará incumplimiento de estas exigencias cuando el estudiante no acate por segunda vez alguno o todos los incisos numerados en los títulos II y III ya señalados).
5. Inasistencia a una prueba considerada obligatoria no recuperable.
6. Inasistencia no justificada a cualquier actividad académica presencial que sea de asistencia obligatoria 100%.
7. Incumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia obligatoria exigido para clases teóricas (80% para los módulos de primer año, y 60% a 100%, según lo estipule el respectivo Syllabus, para los módulos del resto de los

	<p>niveles de la carrera).</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>a) Se considerará como justificación de inasistencia, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trastorno de salud documentado con certificado médico pertinente al tipo y gravedad de la enfermedad. - Accidente que amerite ausentismo. - Fallecimiento de familiar cercano. - Trámite justificado y autorizado por el encargado de curso o responsable local. - Alguna condición excepcional, presentada por escrito por parte del alumno, autorizada por el Secretario Académico de la Escuela. - El motivo de la inasistencia debe ser comunicado al encargado de curso, profesor responsable local, supervisor de práctica o autoridad superior de la Escuela con un máximo de 24 horas de ocurrida la inasistencia, y documentada en un máximo de 48 horas. <p>Cualquier otra situación se considerará inasistencia no justificada</p> <p>b) Como causal de sanción o de reprobación, toda transgresión por parte del estudiante a las buenas costumbres, a las normas de buen comportamiento y a las exigencias de los reglamentos de conducta señalados, debe constar en anotación efectuada por el encargado de curso, coordinador local o autoridad superior de la Escuela, debidamente explicada o justificada por éste, realizada antes de 30 días después de ocurrida la falta y registrada en hoja de vida del alumno o en libro de anotaciones de demérito, disponibles en la unidad docente-asistencial o en secretaría de la Escuela de Medicina.</p> <p>c) La responsabilidad del control de asistencia de los estudiantes a las distintas actividades académicas presenciales recaerá en el encargado de curso o coordinador local de internado, con la colaboración de docentes de aula y de monitores clínicos, bajo supervisión de la unidad de calidad y gestión, unidad de coordinación de campos clínicos y secretaría académica, según corresponda.</p> <p>d) Sin perjuicio de todo lo anterior, cualquier falta a las normativas institucionales que, por su gravedad, requieran otra sanción, el Director de Escuela o Decano tiene la potestad de instruir una investigación sumaria, de la cual tomará conocimiento y resolverá el Tribunal de Disciplina de la Universidad.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Kliegman, R., Stanton, B., St. Geme, J., Schor, N. y Behrman, R. (2016) <i>Nelson: Tratado de Pediatría (tomos I y II)</i> (20ª edición) España: Editorial Elsevier. 4924 p. 2. Paris, E., Sánchez, I., Beltramino, D. y Copto, A. (2013) <i>Meneghello: Pediatría</i> (6ª edición). México: Editorial Médica Panamericana. 2600 p. <p><u>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</u></p>



1. American Academy of Pediatrics. *Pediatrics* [en línea]. Volúmenes y números de acuerdo a la subespecialidad que corresponda, según indique el docente. 2010 en adelante. Disponible en:
<http://pediatrics.aappublications.org/>
2. Publicaciones de la Sociedad Chilena de Pediatría (SOCHIPE) [en línea]. Disponibles en:
<http://www.sochipe.cl>
3. Comité sobre Enfermedades Infecciosas de la American Academy of Pediatrics. *Red Book* [en línea]. 2015. Disponible en:
<http://aapredbook.aappublications.org/site/spanish/>
4. Sociedad Española de Pediatría. *Anales de Pediatría* [en línea]. Disponible en:
<http://www.aeped.es/anales-pediatria>
5. Royal College of Paediatrics and Child Health. *Archives of Disease in Childhood* [en línea]. Disponible en:
<http://adc.bmj.com/>